RESOLUCION DECANAL N° 183 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 01 de diciembre de 2025

Visto el expediente N° 2546460 de fecha 05-09-2025, presentado por los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Sr. Richard Bautista Gomez y Sr. Jose Luis Ceron Quispe,** donde solicitan la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 28º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 242-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 29 de noviembre del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Desarrollo de un embutido a base de carne de alpaca (*Lama pacos*) enriquecido con coshuro;**

Que, con Memorando Múltiple N° 130-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 05/09/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias Dr. Wilfredo TRASMONTE PINDAY (Presidente), Mg. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE y Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO (Asesor-Miembros), de los egresados **Sr. Richard Bautista Gomez y Sr. Jose Luis Ceron Quispe,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando S/N° CRT-2025-EPIIA-FIQM/UNSCH, de fecha 01-12-2025 (ingreso por correo de la Facultad con fecha 01 de diciembre de 2025), los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Desarrollo de un embutido a base de carne de alpaca (*Lama pacos*) enriquecido con coshuro,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 28º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Desarrollo de un embutido a base de carne de alpaca (*Lama pacos*) enriquecido con coshuro,** de los Bachilleres **Sr. Richard Bautista Gomez y Sr. Jose Luis Ceron Quispe,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Richard Bautista Gomez y Jose Luis Ceron Quispe**
sesor Ingº Antonio Jesus MATOS ALEJANDRO
rchivo
AJPM//jaqg